



Consejería de Agricultura, Pesca, Aguas y
Desarrollo Rural
Delegación Territorial en Sevilla

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO
RURAL

ANUNCIO

ANUNCIO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN SEVILLA, POR EL QUE SE PUBLICA EL ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, POR LA QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONTELLANO (SEVILLA), CON CLAVE A5.318.784/2111, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MONTELLANO Y EL CORONIL (SEVILLA). CLAVE: A5.318.784/2111

INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla ha determinado publicar el ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONTELLANO (SEVILLA), con clave A5.318.784/2111.

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONTELLANO (SEVILLA), con clave A5.318.784/2111, cuyas obras se desarrollarán en en los términos municipales de Montellano y El Coronil (Sevilla), a los efectos siguientes:

- 1.- Interés general para su publicación y general conocimiento.
- 2.- Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
- 3.- Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de Julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	19/12/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PK2jmV4EYGM8QTR6HV24NFMBK9FFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4.- Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 53.3.a) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesa, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONTELLANO (SEVILLA). Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Avda. de Grecia. Edificio Administrativo “Los Bermejales”, 41012 (Sevilla), en el Ayuntamiento de Montellano, Plaza Concepción 5, 41770, Montellano (Sevilla) y en el Ayuntamiento de El Coronil, Pl. de la Constitución, 1, 41760 El Coronil (Sevilla), en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 11 de diciembre de 2023. LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA nº 227 de 25/11/22), EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, Fdo.: Álvaro Real Jiménez.

OBJETO DEL PROYECTO

El núcleo poblacional de Montellano no dispone de ningún sistema de tratamiento de aguas residuales. El objeto de la actuación es el diseño, definición, medición y valoración correspondiente a la AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MONTELLANO (SEVILLA) que comprende:

- Los colectores y obras complementarias que intervienen en la agrupación de todos los vertidos de aguas residuales urbanas del núcleo de Montellano, así como su conducción a la EDAR.

FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	19/12/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4EYGM8QTR6HV24NFMbk9FFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- La EDAR que trata todos los vertidos anteriormente mencionados, emplazada en el término municipal de El Coronil.

Con el desarrollo de este proyecto se pretende conducir los vertidos de aguas residuales urbanas del núcleo de Montellano hacia la estación depuradora proyectada y proporcionarles un tratamiento adecuado para su depuración, de forma que se puedan verter a cauce público cumpliendo la normativa en vigor.

PROPIETARIOS AFECTADOS.

T. M. de Montellano

ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACIÓN
						Superf. (m ²)	Superf. (m ²)	Superf. (m ²)
1	0972623TF907B	3TF	907B	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	PZ CONCEPCIÓN 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	22,00	35,00	59,00
2	41064A01700001	017	0001	AYLLON RINCÓN, JUAN	CL JEREZ 31, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	18,00	368,00	482,00
3	41064A01700001	017	0001	AYLLON RINCÓN, JUAN	CL JEREZ 31, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	57,00	467,00	624,00
4	41064A01700002	017	0002	MONTESUR INVERSORA INMOBILIARIA SL	CL JEREZ 72-A, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	0,00	1,00	8,00
5	41064A01700056	017	0056	ASILO DE ANCIANOS	CL MORÓN, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	1,00	4,00	45,00
6	41064A01700081	017	0081	CEBALLOS MORENO, JOSÉ JESÚS	CL 2 CENTENARIO 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	42,00	681,00	757,00
7	41064A01700082	017	0082	AYLLON RINCÓN, JUAN	CL JEREZ 31, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	18,00	335,00	441,00
8	41064A01700096	017	0096	SÁNCHEZ ROMERO, FÉLIX JOSÉ	CL FERIA 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	446,00	6.236,00	4.456,00
9	41064A01700096	017	0096	SÁNCHEZ ROMERO, FÉLIX JOSÉ	CL FERIA 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	0,00	60,00	23,00
10	41064A01700097	017	0097	FRUTOS MARCOS INMACULADA	CL VIRGEN DEL BUEN AIRE 14, 41010 SEVILLA (SEVILLA)	0,00	1.665,00	2.125,00
11	41064A01700098	017	0098	SÁNCHEZ IBARGUEN GUTIÉRREZ, MARÍA PILAR	AV JEREZ DE LA FRONTERA 70 - EL CUERVO, 41749 EL CUERVO DE SEVILLA (SEVILLA)	46,00	61,00	85,00
12	41064A01700127	017	0127	CEBALLOS ROMERO, MANUEL	CL RAFAEL ALBERTI 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	27,00	545,00	715,00
13	41064A01700128	017	0128	CEBALLOS MORENO, JOSÉ JESÚS	CL 2 CENTENARIO 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	111,00	1.812,00	2.376,00
14	41064A01709000	017	9000	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-	22,00	136,00	156,00
15	41064A01709006	017	9006	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	PZ CONCEPCIÓN 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	17,00	138,00	90,00
16	41064A01709011	017	9011	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PZ ESPAÑA SECTOR II, 41013 SEVILLA (SEVILLA)	6,00	29,00	70,00
17	41064A01709019	017	9019	JUNTA DE ANDALUCÍA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN E.TORRETRIANA-I.CARTUJA, 410	14,00	46,00	67,00
18	41064A01709022	017	9022	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PZ ESPAÑA SECTOR II, 41013 SEVILLA (SEVILLA)	5,00	44,00	78,00
19	41064A01709025	017	9025	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	PZ ESPAÑA SECTOR II, 41013 SEVILLA (SEVILLA)	37,00	240,00	329,00
20	41064A01709028	017	9028	JUNTA DE ANDALUCÍA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN E.TORRETRIANA-I.CARTUJA, 410	0,00	0,00	302,00

FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	19/12/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4EYGM8QTR6HV24NFBMK9FFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	


T. M. de El Coronil

ID	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	OCUPACIÓN DEFINITIVA	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACIÓN
						Superf. (m²)	Superf. (m²)	Superf. (m²)
21	41036A01400015	014	0015	SÁNCHEZ ROMERO, FÉLIX JOSÉ	CL FERIA 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	10.761,00	683,00	862,00
22	41036A01400030	014	0030	CEBALLOS ROMERO, MANUEL	CL RAFAEL ALBERTI 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	45,00	374,00	828,00
23	41036A01400030	014	0030	CEBALLOS ROMERO, MANUEL	CL RAFAEL ALBERTI 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	0,00	21,00	27,00
24	41036A01409001	014	9001	JUNTA DE ANDALUCÍA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN. EDIF.TORRETRIANA I. CARTUJA, 41092 SEVILLA (SEVILLA)	186,00	543,00	286,00
25	41036A01500007	015	0007	SÁNCHEZ ROMERO, FÉLIX JOSÉ	CL FERIA 11, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	126,00	2.930,00	1.223,00
26	41036A01400041	014	0041	CEBALLOS ROMERO, MANUEL	CL RAFAEL ALBERTI 5, 41770 MONTELLANO (SEVILLA)	117,00	2.344,00	1.208,00
27	41036A01509002	015	9002	JUNTA DE ANDALUCÍA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN. EDIF.TORRETRIANA I. CARTUJA, 41092 SEVILLA (SEVILLA)	0,00	88,00	0,00
28	41036A01409009	014	9009	JUNTA DE ANDALUCÍA	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN. EDIF.TORRETRIANA I. CARTUJA, 41092 SEVILLA (SEVILLA)	32,00	242,00	0,00
29	41036A01500006	015	0006	REINA ROMERO, FRANCISCO	CL TORRE DEL ORO 4, 41701 DOS HERMANAS (SEVILLA)	0,00	56,00	0,00
30	41036A01500005	015	0005	REINA ROMERO, FRANCISCO	CL TORRE DEL ORO 4, 41701 DOS HERMANAS (SEVILLA)	4,00	382,00	0,00

Sevilla, <según firma electrónica>
LA DELEGADA TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL SOLIS BENJUMEA	19/12/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PK2jmV4EYGM8QTR6HV24NFMBK9FFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	